

Viña del Mar, a 25 de abril de 2025.
GG N°025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449.
SANTIAGO

REF.: **Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.
HECHO ESENCIAL
ESVAL S.A. (antes Inversiones OTPPB
Chile III S.A.)
Registro de Valores N°1118**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril del año 2025.

- 1.- Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera Consolidados, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2024 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.
- 2.- La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2025

Se acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, un monto de **\$\$9.182.947.478.-**, que equivale a un \$0,00061374 por cada acción, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, monto que corresponde a aproximadamente al 30% de las utilidades de dicho ejercicio.

La Junta acordó que dicho dividendo se pagará a contar del día 5 de mayo del 2025. El cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el 28 de abril de 2024.

Política de Dividendos año 2025

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de ESVAL S.A. en el sentido que la política de dividendos no contempla el reparto dividendos provisorios el año 2025, sin perjuicio de lo cual el Directorio de la Compañía está abierto a considerar la posibilidad de efectuar un reparto de dividendos provisorios en consideración a las utilidades obtenidas durante el ejercicio, la disponibilidad efectiva de caja y los indicadores financieros comprometidos por la Compañía.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos, se informó a los Sres. Accionistas que es propósito del Directorio repartir al menos un 30% de las utilidades del ejercicio del año 2025, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos definitivos.

- 3.- Se procedió a elegir a los integrantes Directorio de ESVAL S.A. Resultaron elegidas las siguientes

personas, por un período de 2 años:

- i. Jorge Lesser Garcia – Huidobro;
 - ii. Juan Ignacio Parot Becker;
 - iii. Alejandro Ferreiro Yazigi;
 - iv. Christopher Parker;
 - v. Michael Niggli;
 - vi. Roberto Robert- Girón;
 - vii. Susana Jiménez Schuster; y
 - viii. María Olivia Recart.
- 4.- Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende al equivalente a 110 unidades de fomento mensuales a cada director y la misma remuneración mensual para el Vicepresidente del Directorio. El Presidente del Directorio percibirá una remuneración mensual equivalente a 220 unidades de fomento.
- 5.- Se designó a la firma Deloitte como la empresa de auditoría externa a cargo de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2025.
- 6.- Se acordó designar el diario El Mercurio de Valparaíso para publicaciones legales.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

- a) En cuanto a las operaciones a que se refiere el Título XVI de las Ley de Sociedades Anónimas, se informó que durante el ejercicio del año 2023 se celebraron operaciones con partes relacionadas reguladas en el Título XVI de la referida ley N°18.046 que fueron informadas en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas, cuyos contratos se mantienen vigentes, no habiendo operaciones aprobadas con partes relacionadas durante el año 2024.
- b) Respecto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 26 de abril del año 2024 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de ESVAL S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho período;
- c) Se informó a la Junta que el Directorio de ESVAL S.A. acordó contratar los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadoras de Riesgos Limitada.
- d) También se informó a la Junta de los gastos que incurrió el Directorio durante el ejercicio del año 2024.

Saluda atentamente a Ud.,

Signed by: JOSE LUIS MURILLO COLLA
Signed at: 2025-04-25 19:12:32 -04:00
Reason: Firmado por: JOSE LUIS MURILL



 **ESVAL**  **AGUASdelvalle**
Comprometidos con la vida

JOSE LUIS MURILLO COLLADO
Gerente General

EV/PPB

c.c.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgos
- Archivo